



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 000702
LITUECHE, 05 JUN 2018

CONSIDERANDO:

- * La necesidad de contratar seguros para los Vehículos del DISAM Litueche.
- * El decreto que llama a Licitación n° 618 del 07 de mayo del 2018.
- * La licitación pública ID N°580075-13-L118 que licita la adquisición de seguros para los vehículos del Área Salud Municipal.
- * El acta de apertura que se adjunta con la evaluación de ofertas presentadas.
- * El certificado presupuestario n° 47 del 17 de Mayo del 2018

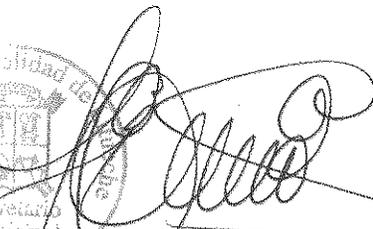
VISTOS:

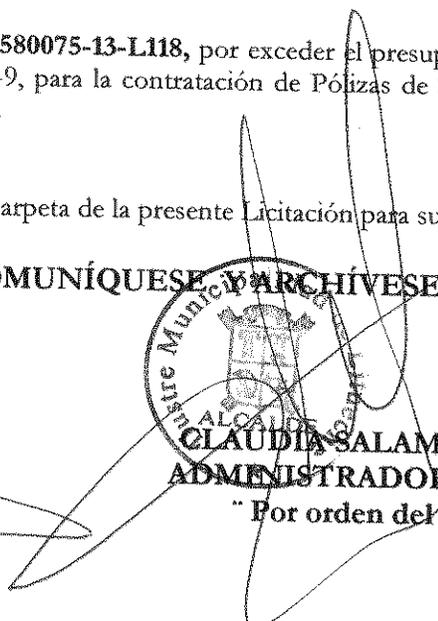
Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016, designa alcalde titular. El decreto n° 597 del 08 de mayo del 2018 en donde el Sr. Alcalde signa Funciones. Lo dispuesto en el artículo 4°, letra C), artículo 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO

- 1.- **Declárese, Inadmisibles** la licitación **580075-13-L118**, por exceder el presupuesto disponible según lo consagrado en las bases artículo n-9, para la contratación de Pólizas de Seguros para Vehículos del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- **Incorporese** el presente decreto a la carpeta de la presente Licitación para su archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 " Por orden del Sr. Alcalde "

CSM/LUS/RPV/GRV/gfp

Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Licitación

